

JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión del Pleno de la Junta Municipal, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: **ORDINARIA**
DIA: **LUNES 8 DE FEBRERO DE 2.016**
HORA: **20:00 HORAS.**
LUGAR: **SALON DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE CHURRA**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de acta ordinaria anterior.
- 2.- Información de todas las contrataciones que se han llevado a cabo en el último periodo, justificando si el motivo de elección fue por urgencia, calidad, precio, etc.
- 3.- Moción conjunta de los grupos municipales "Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Ahora Murcia sobre la Creación de una "Plataforma Pública de Empleo"
- 4.- Moción conjunta de los grupos municipales "Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Ahora Murcia sobre la petición de Construcción de un "Pipi-Can" en jardín Plaza Infante Leonor.
- 5.- Moción conjunta de los grupos municipales "Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Ahora Murcia sobre realización de auditoría de los presupuestos de la Junta de los años 2011-2015
- 6.- Moción del grupo municipal Popular incluyendo varias propuestas de acondicionamiento en vía pública y recinto de fiestas.
- 7.- Moción del grupo municipal Popular sobre traslado de mercado semanal.
- 8.- Informe del Sr. Presidente sobre últimas actuaciones llevadas a cabo en la pedanía.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Churra, 5 de Febrero de 2.016
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

FDO. ANGEL LORCA HERNANDEZ